



REPÚBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**SAN JOSÉ DE MAIPO**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°032  
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO  
PERÍODO 2021-2024**

**06.05.2022**

En San José de Maipo, siendo las 09:50 hrs. del día viernes 06 de mayo de 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°032 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Alejandro Hormazábal Arteaga, Luis Vargas Sandoval, Diego Trincado Herrera, Franco Manzano Aranís, Mario Fernández Romero y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Viviana Briceño Barra.

**TABLA A TRATAR**

**A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°25.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**C.- Hora de Varios.**

**D.- Tema a Tratar:**

**1.- Aprobación de declaración de incobrabilidad de los contribuyentes fallecidos, que se indica en documento adjunto, y los castiguen de su contabilidad, una vez transcurridos a lo menos 5 años desde que se hicieran exigibles. Lo anterior de acuerdo al Art. N°66 de la Ley N°3063, de Rentas Municipales.**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN:

**Sr. Presidente:** Saluda a los presentes en la sala y se inicia con el punto **A.- Aprobación de acta Sesión Ordinaria N°25.**

**Acta Ordinaria N°25, se aprueba por unanimidad.**

**B.- Cuentas del Sr. Alcalde.**

**Sr. Presidente: Comienza con sus cuentas.**

- Visita a SEREMI de Bienes Nacionales Sr. German Pino, asisten Alcalde, Asesor Jurídico, SECPLA. Revisión de temas como comodatos, regularizaciones, concesiones de uso gratuito a lo largo de toda la comuna para proyectos habitacionales en los sectores de la Obra, el Canelo El Manzano, Melocotón y Volcán. Revisión del estado de tramites del Proyecto Mirador de Cóndores y Crianceros Rio Colorado, para quienes se fija visita a terreno para el día viernes 29, dirigida por SECPLA, Encargado de Turismo, PRODESAL y Medio Ambiente.
- Reunión Conclave Seguridad Pública coordinación Sur, en I. Municipalidad de Puente Alto. Asisten Alcalde de esa comuna, y nuestro municipio Alcalde y Director e Seguridad Pública. Temas abordados, mejoramientos en la seguridad y reuniones cada 30 días entre los alcaldes de la fiscalía Metropolitana Sur y reuniones quincenales entre los Directores de Seguridad, para lograr avances técnicos y operativos.
- Visita a SEREMI de Vivienda y Urbanismo Sr. Rocío Andrade Castro, asisten Alcalde, Director SECPLA, Asesor Jurídico, Director de Vivienda, temas abordados, compra de terrenos con factibilidad de agua y alcantarillado en sector Las Pataguas, también, se solicitó un subsidio directo para techado de Multicancha en sector La Victoria. Además, se abordó el tema del sector la Canchilla para crear polideportivo, para cubrir necesites de recreación deportiva.
- Visita al Ministerio de Obras Públicas, SEREMI, MOP, asisten Alcalde, SECPLA, Asesor Jurídico y Administrador Municipal, tema abordados coordinación de cartera de proyectos que tienen el MOP en la comuna, se solicitó apoyo para proyectos de APR en la comuna y respectivas capacitaciones es a los nuevos, se hace hincapié en termino de trabajaos en la Solana de Melocotón, y la posibilidad de establecer convenio con la Dirección Nacional de Arquitectura. Se solicita mayor fiscalización a trabajaos de Proyecto Alto Maipo. Se solicita capacitación para nuevo código de agua para Dirigentes comunales y funcionarios del municipio, se plantea dar prioridad a proyecto Planeamiento Losas del MOP, el cual permitirá pavimentar algunas calles y pasajes de la comuna. Además, se les solicita apoyo para tratar problemática histórica con Empresa Aguas Andinas.
- Reunión en Complejo Hospitalario San José de Maipo, asisten Director del Complejo HSJM Jaime Carvajal, Sub Director Administrativo Ricardo Urbina, Dr. Manuel Portillo, Alcalde, Administrador Municipal y Jefa de Gabinete. Se trató el tema de la atención telefónica, ya que no se responde, Programa Control Sano medicina general, y temas varios por problemas de atención o lentitud en los procesos y falta de personal, problemática en Posta Los Maitenes.

**Concejal Trincado:** Consulta sobre la Capacitación del Nuevo Código de Agua, si hay posibles fechas.

**Sr. Presidente:** Responde que se hará una mesa de trabajo con el MOP, donde se decidirá a quienes se debe capacitar y se designará fecha, se le hará extensiva la invitación al Concejal Trincado.

**Concejal Manzano:** Quiere saber si el MOP dará prioridad a los trabajos en la Solana y que tanto se apuraran ya que provocan mucho taco en la zona.

**Sr. Presidente:** El MOP se comunicará directamente con la empresa a cargo para que esta ponga un paletero, es lo más rápido que ofrecen. Comenta que cuando se forme la mesa de trabajo se les informara a los concejales para que participen, ahí se verán todos los temas viales que tienen problemas y otros proyectos en conjunto con SECPLA.

### **C.- Hora de Varios.**

**Concejal Vargas:** Saluda a los presentes y acusa recibo de carta entrega por Dirigente del Sindicato de la Corporación, la cual tendría que una negociación colectiva pendiente, y leyes sociales, solicita que esta carta sea revisada y considera.

La semana pasada, solicito la documentación sobre el Proyecto de Alcantarillado y Agua Potable, además, adicionalmente, solicita que se les haga llegar los ITEM comprometidos de ese proyecto y los pagos hechos.

Agradece la entrega del Plan Acción Comunal, le parece correcto y medular, y consecuente con lo que se ha hecho. Indica que tiene algunas observaciones que hará llegar. Comenta que le gustaría sumar una planificación completa de acciones, habla sobre el feminismo, le parece que falta indicar que el municipio participa de este tema, le parece que falta mayor integración.

Solicita que se le incluya y reitera su compromiso constante de aportar donde se requiera y de manera respetuosa.

Recuerda que ha solicitado que Alto Maipo exponga en este concejo para transparentar las gestiones, ya que comenta que se enteró por Facebook de las acciones del Alcalde. Solicita que se haga un trabajo inclusivo con todo el equipo ya que su intención es mejorar la gestión y la calidad de vida en la comuna.

**Sr. Presidente:** Responde que lo que solicita el Sindicato de la Corporación es una negociación colectiva instaurada del año 2019 o 2020 y se está tratando de llegar a acuerdo con ellos, en cuanto a sus cotizaciones están pagadas hasta marzo del presente año.

En cuanto al Proyecto de Alcantarillado, se está trabajando con el GORE, este solicito se le entrega toda la información al respecto, ya que si bien esta en conocimiento del proyecto, se le enviara un recordatorio, en cuanto se termine o aclara el proyecto de Alcantarillado, se dará paso al proyecto de Horizonte Sin Límites, es por esto la necesidad de terminarlo. Además, informa que el GORE también estaría en conocimiento del polideportivo que se quiere hacer en la Canchilla. Las repuesta o apoyo del GORE son de vital importancia para el desarrollo y termino de este proyecto.

Se sumará su idea sobre el feminismo y medio ambiente, se sumará al Plan de Acción Comunal.

En cuanto a Alto Maipo, enviaron sus excusas, indicando que durante el mes de mayo no podrán reunirse con el municipio.

**Concejal Vargas:** Solicita que se le esté recordando al GORE ya que considera que insistir es la forma. En cuanto a Alto Maipo, considera que se debe revisar o hasta paralizar el convenio ya que si o tienen la voluntad de venir a conocer las inquietudes del Alcalde y Concejales se les debería enviar una nota concreta con las molestias que genera que no se presenten como se les ha solicitado, basta de la tolerancia con esta empresa, ya que su falta de compromiso y de trabajo mancomunado, es una falta del respeto hacia la comuna, solicita que formalmente se les haga llegar una nota de queja.

**Concejal Hormazabal:** Saluda a todos los presentes, acusa recibo de carta que envía el Administrador Municipal con respuesta a la carta entregada por vecina que acuso maltrato por parte de un funcionario. Consulta si en el último tiempo ha habido alguna contratación nueva.

En cuanto a la presentación de Alto Maipo, comparte la visión del Concejal Vargas, considera que es una falta de respeto que no se presenten.

Solicita saber cómo van las gestiones para el vecino de Melocotón que está en situación de calle ya que es tercera vez que se solicita una internación para él, pide que se hable con el Director del Hospital para apresurar este tramites ya que se debe considerar que viene el invierno y eso es lo preocupante.

Indica que el Sr. Alcalde Hablo sobre las soluciones para el Sindicato de la Corporación, acusa recibo de la carta que ellos hacen llegar y solicita que se le informe cuánto es el dinero se traspasó a la Corporación y si fue su instrucción. Le consulta al Director de Control de donde se sacaron los recursos para la Corporación y que le comparta el Decreto y los antecedentes generales de esta gestión. Solicita coordinar reunión para revisar el presupuesto.

**Sr. Presidente:** Señala que se está generando un informe en cuanto a las contrataciones nuevas, se hicieron enroques, se trasladó a la funcionaria Kasandra Prado Rojas, la única en quien se gastarían platas que ya estaban presupuestadas del año pasado y va al cargo de la Sra. Alicia Maldonado, al Sr. Adrián Torres se le nombro Director DIDECO por la Sra. Marisol Zcarelli, generando un espacio en Vivienda donde entro Mauricio Cofré, lo mismo con en el área de Cultura donde se nombró al Sr. Jonathan Hoeneisen.

**Concejal Hormazabal:** Le desea el mayor de los éxitos al nuevo Director DIDECO don Adrián Torres.

**Sr. Presidente:** Se solicitará un informe a DAF en cuanto los recursos traspasados a la Corporación y su Decreto.

En cuanto a la reunión de comisión, indica que la deben generar y solo debe solicitar el lugar informar la fecha.

En cuanto al vecino Luis Ramírez, vecino de Melocotón, se habló el tema con el Hospital, pero por su problema psiquiátrico no hay personal adecuado para tratarlo, en una escuela no se puede por los niños, talvez por la noche en un retén, pero Carabineros no puede sin una orden. Señala que se

está en constante apoyo al vecino, pero por intervención forzosa no hay cupo (ya estuvo, pero se escapó), pero si se están haciendo las gestiones, pero deben ser adecuadas a su situación.

**Concejal Hormazabal:** Señala que es bueno que la gente sepa que se están haciendo gestiones, pues da una sensación de abandono y es bueno que se aclare que no es así, y mantener informados a los vecinos sobre este caso.

**Concejal Fernández:** Saluda a los presentes y a las vecinas y vecinos que están en contacto con este concejo, prosigue y acusa recibo el día 29 de abril, de nota del Sindicato de La Corporación, señala que en el 2020 se firmó un trato colectivo por un monto de \$228.820.000, el que fue revisado y aceptado por el Alcalde de ese entonces don Luis Pezoa, la Secretaria de la Corporación María Isabel Salinas y el Honorable Concejo Municipal del periodo, por lo que considera que hoy el municipio debe solucionar sus requerimientos pues son derechos adquiridos.

Se adhiere a la solicitud del Concejal Vargas sobre exigir respuestas a Alto Maipo y que venga a dar la cara al Concejo Municipal.

Felicita a Don Adrián Torres en su nuevo cargo y le desea lo mejor en su gestión.

Indica que hace 10 meses ya están ejerciendo en sus cargos, cargos que les fueron entregados por los vecinos y vecinas de la nuestra comuna, señala que ya es tiempo que ellos puedan verificar que han venido a construir, ayudar, enaltecer y trabajar por esta comuna en los distintos las problemáticas urgentes de los vecinos.

**Concejal Manzano:** Saluda a todos los presentes y a quienes nos siguen por la transmisión online, da cuenta del Concejo de Seguridad, se trataron varios temas, como los puestos de la plaza, los vendedores ambulantes, los estacionamientos, e indica que Carabineros tiene toda la disponibilidad para establecer un servicio focalizado en estos puntos y controlar de mejor manera e indica que el Director de Seguridad ha reforzado las fiscalizaciones en el sector debido a la cantidad de reclamos que se tienen.

Menciona y agradece la voluntad de entregar una porción de terreno de la Ex Estación del Manzano a la Junta de Vecinos, obteniendo un comodato con Bienes Nacionales, con el de poder postular a proyectos y poder construir la sede que es de suma importancia para la localidad.

Comenta sobre la situación vial en la comuna, sostuvo una reunión con vecinos de San Gabriel y Boyenar, quienes le presentaron la problemática que tienen en la recta de Boyenar, un tramo recto donde ya no se ve el paso de cebra y las luminarias son deficientes, por lo que solicita oficiar a Vialidad y a la empresa que tiene el contrato global, para remarcarlo o instalar reductores de velocidad.

En su cuarto punto comenta que sostuvo reunión con los vecinos del Volcán, donde le presentaron una problemática que tienen con las mangueras que captan agua ya que están malas y se pierde el recurso, solicita saber si se pueden hacer gestiones para reemplazarlas, ya solicitud ya está hecha al municipio.

**Sr. Presidente:** Indica que ayer se gestionó esta solicitud las que serán entregadas entre hoy o mañana. Comenta que los vecinos deberían entregar su carta y hacerle seguimiento para que esto

no valla quedando atrasadas, ya que, con tantos, esta misma forma de proceder debería ser la nueva forma de trabajo.

**Concejal Manzano:** Señala que su quinto punto es con respecto a las reuniones del buen trato en los colegios, puesto que la violencia está llegando a ser muy alta, incluso se ha detectado porte de armas. Se conformó una mesa de trabajo en la cual participó, pero no se han vuelto a reunir, se suspendieron las 2 reuniones, pero la idea es organizar este tema, y sumar los puntos de vista de los alumnos y los apoderados, se debe avanzar en alguna campaña al respecto.

**Sr. Presidente:** Concuera e indica que la mesa de trabajo tuvo mucho éxito, efectivamente se tiene información sobre alumnos con porte de armas y drogas al interior del establecimiento, hay disposición de todas las partes y se llamara a los apoderados y alumnos, se quiere generar un grupo más variado.

**Concejal Manzano:** También, acusa recibo de carta de la Corporación Municipal, e indica que le preocupa el punto 2, con respecto a las cotizaciones, ya que les está provocando problemas serios la deuda de 5 meses de retraso. Si bien se paga hoy, la idea es no tener deudas futuras, necesitan un plan concreto, esto no puede seguir escalando pues no podemos esperar un paro de funcionarios para darles solución.

**Sr. Presidente:** Lee textual la información entregada por el Secretario de la Corporación; en cuanto al sistema previsional, el que no tan solo comprende el sistema de salud y AFP, sino que también, se abarca ahorros, seguro, etc., de los trabajadores de la Corporación Municipal de San José de Maipo, es importante señalar e informar a este consejo que al día de hoy las obligaciones previsionales se encuentran totalmente al día, habiéndose cubierto estas con parte del aporte de la subvención municipal correspondiente al área de salud, más lo recaudado por la propia Corporación por concepto de licencias médicas, es preciso manifestar que se les ha informado a los representantes del cuerpo docente y también, se le está comunicando a los asistentes de la educación y aquellos funcionarios sindicalizados, a fin de mantenerlos debidamente informados de la situación previsional y de cómo la Corporación está llevando a cabo este tema, añadiendo que no ha sido fácil mantener al día esta obligación, toda vez que se debió ir cubriendo apenas asumimos como gobierno local, una importante deuda dejada por la administración anterior, además, la Corporación está atendiendo de manera particular aquellas situaciones de trabajadores donde algunos de estos manifiestan tener lagunas de años anteriores.

Señala que es importante mantener al día estos pagos e indica que se buscara la fórmula para que esto se mantenga, el Secretario de la Corporación acudió ayer a SII para solicita una especie de certificado de No Deuda, ya que este documento faculta para que se pueda trabajar con algunas entidades o recibir ciertas donaciones o Responsabilidad Social Empresarial y no se objete alguna donación. La Corporación debe generar recursos con respecto a mantenerse, está claro que como Municipalidad tenemos una obligación adquirida, menciona que hay un pronunciamiento de la contraloría donde se indica que habiendo dinero no es problema, pero si no lo hay tampoco es problema, el problema se lo generamos a ellos, se debe trabajar en conjunto ya que el tema de salud y educación es prioridad en la comuna. Se tiene la voluntad, pero también la Corporación debe hacerse cargo y generar los recursos, comenta que se está trabajando arduamente con los Areneros y tendría que llegar una buena cantidad de recursos con los cuales se podría suplir algunos déficits que se mantienen.

**Concejal Manzano:** Se refiere a como se les transmite esta información a los funcionarios, pues comenta que entre los mismos funcionarios se está haciendo el llamado a no tomarse tantas licencias médicas, lo que le parece mal pues no se pueden cuestionar sabiendo que son emitidas por un profesional, reitera que es un tema preocupante y espera que no extienda en el tiempo.

**Concejal Trincado:** Saluda a todos quienes participan y ven la transmisión online, se suma a la petición de sus colegas, en cuanto a la negativa de Alto Maipo para presentarse ante este concejo por tercera o cuarta vez, señala que ellos no tienen respeto con las autoridades ni los vecinos de la comuna. Considera que el Convenio Social está obsoleto, en cuanto al beneficio que han ofrecido versus el daño que han provocado, indica que a él como presidente de la Comisión nunca se le invitó a reunión, siente que la situación ya es crítica, hasta cuando se les va a esperar, por lo cual quiere saber si hay otra forma de obligarlos a reunirse, pero igualmente buscara otros conductos de comunicación con la mencionada empresa y con el apoyo del Gobierno Regional. Comenta que, en una visita con su kayak, tuvo la oportunidad de caminar por donde ellos tienen la compuerta y pudo verificar que está lleno de basura, vidrios, fierros, están contaminando con materiales realmente peligrosos y no existe ninguna fiscalización en esa parte porque no hay como llegar a menos que sea en un rafting, sumando que ellos tampoco dejan entrar, y ya están sacando el agua del río Colorado, son varios factores que se suman, y será un tema que explotara en algún momento.

En cuanto al río, ha podido revisar desde la junta del Río Yeso con el Maipo hasta la Arenera después de donde se ubica Alto Maipo y ha constatado varios lugares donde se están tirando aguas grises al río, para ser consecuente con la Ordenanza de Medio Ambiente, solicita conversar con el Departamento e ir fiscalizar estos sectores.

Reitera solicitud hecha a Vialidad sobre ir a remarcar las señales en la cuesta la Chupalla, ya que esta peligroso para los conductores.

Consulta sobre la pertinencia de autorizarlo a participar en una visita del Gobierno Regional al Mirador de Cóndores, pues sería el próximo viernes y coincide con el horario de la reunión de Concejo. Señala que ha sido muy difícil coordinar esta visita la cual es uno de los hitos más importantes actualmente, y es parte de los temas que tiene la comisión que preside.

**Sr. Presidente:** En cuanto a las aguas grises, le solicita ponerse en contacto con fiscalización para ver que procede en ese tema. Y agradece que se busquen otras formas de tratar con Alto Maipo.

En cuanto a la demarcación de la cuesta, indica que ya se hizo la solicitud, pero la revisara nuevamente pues entiende el peligro que genera.

En cuanto a la visita en terreno al Mirador de Cóndores, se dejará pendiente al finalizar la hora de varios.

**Concejala Iracabal:** Saluda a todos los presentes, y felicita a Don Adrián Torres, espera que tenga el mayor éxito en su gestión, considera que es una persona bastante respetuosa y agradable, considera que será un gran aporte a este municipio y particularmente a la gestión de DIDECO.

Señala que necesita aclararle al Concejal Fernández que no se trata de “una cosa adquirida”, sino que es un derecho adquirido. En cuanto a la carta entregada por el Sindicato de La Corporación, acusa recibo, y explica que cuando el Sindicato se sienta a negociar, derechos y beneficios, con el

empleador y firma un convenio, se debe respetar, se trata de un derecho adquirido, por lo tanto, da igual si es de la Administración anterior, es un derecho y no un problema heredado. Quien asuma la gestión, lo debe cumplir. Emplaza a su colega a educarse respecto al tema, sobretodo en su calidad de presidente de la Comisión de Educación, por lo cual es el primer responsable en tener el conocimiento.

Indica que el Sindicato cuenta con su total apoyo, y se debe buscar cómo solucionarlo, hay que resolver el tema de las cotizaciones, no se puede tener a los trabajadores con las cotizaciones declaradas y no pagadas, se debe priorizar, considera que es un tema urgente.

Consulta por el cambio del Departamento del Departamento de Juzgado de Policía Local a las ex oficinas del Registro Civil, donde actualmente están los chicos de Geo Parque, a quienes manifiesta que sacara del lugar, por lo cual consulta ¿dónde se instalarán? Considera que ellos hacen un gran aporte al Departamento de Turismo.

**Sr. Presidente:** Concuera y sabe del gran aporte que ellos hacen con su trabajo a la gestión y a la comunidad, por esto señala que se está trabajando en conjunto, y que tienen considerado su traslado, el espacio está, pero se debe definir, ellos ya saben que se les trasladara pues ya se les informo.

**Concejala Iracabal:** Acusa recibo del documento con respecto al Memo N°366, que envía el Administrador Municipal, por carta ingresada de vecina Claudia Apablaza reclamando por mal trato de un funcionario municipal a honorarios, y el seguimiento que se le hace a este caso. Resume que por la condición de honorario del funcionario no se le puede hacer un sumario, se cierra este tema, donde se instruye al funcionario a no polemizar, aunque se señala que atreves de este procedimiento no se pudieron constatar ciertas acciones denunciadas por la vecina. Pero, la Concejala observa que en este documento no se señala quien instruye al funcionario, ni tampoco se firmó una carta de compromiso, esta consulta en base a los antecedentes.

**Sr. Presidente:** Señala que él mismo instruyo al trabajador ya que le carta llevo a su oficina. Tiene claro todos los antecedentes mencionados en la carta, y lo que reviste el ser funcionario a honorarios. Informa que el funcionario será nombrado Encargado de Vivienda, por lo que tendrá responsabilidad administrativa y no puede volver a tener problemas de este tipo, y él lo tiene claro, además cuenta con el respaldo del Alcalde, en base a su trayectoria. A solicitud de la Concejala, se firmará un acuerdo con el trabajador con respecto a este tema.

**Concejala Iracabal:** Solicita se le informe con cuánto dinero se cuenta actualmente en las arcas municipales, dineros propios.

**Sr. Presidente:** Solicitará un informe para entregarle datos exactos.

**Concejala Iracabal:** Señala que le hubiera gustado un resumen simple de los recursos económicos de la municipalidad en la Cuenta Pública, ya que no se entendió. Señala que se debió priorizar una auditoria para saber qué hay, que se proyecta, cuanto queda, algo simple para evitar especulaciones. Quedará a la espera del informe.

Señala que otra cosa que menciono, en la Cuenta Pública, y como parte de su gestión, fue la entrega del Comodato a la 3ra Compañía de Bomberos de La Obra, tema que no ha sido informado en concejo, por lo que necesita saber de qué se trata y por cuanto tiempo.

**Sr. Presidente:** Solicito que haga por escrito todas las dudas que tenga, en cuanto a lo dicho en la Cuenta Pública, ya que quiere responder con datos certeros.

**Concejala Iracabal:** Necesita saber cuándo enviará la información.

**Sr. Presidente:** Responde que será durante la próxima semana.

**Concejala Iracabal:** Continúa consultando que paso con el Asesor Jurídico, además señala que se enteró por los pasillos que la profesional de apoyo renunció. Indica que, también, se enteró bajando la información de que el Asesor Jurídico había delegado la responsabilidad de representación en el caso TAPUSA a la funcionaria a honorarios, porque le quiere saber porque se delegó esta responsabilidad a un funcionario que no tienen responsabilidad administrativa, en tribunales.

**Sr. Presidente:** Señala que esa información no es efectiva, ya que fue el Asesor Jurídico Felipe Guerra quien represento, justamente él venía llegando de la representación cuando estaban en visita a terreno con el Gobernador Claudio Orrego, quien justamente hizo la misma aseveración que la Concejala.

**Concejala Iracabal:** Señala que descargo la información de la página contraloría y está firmado por Felipe Guerra y la Funcionaria, solicita que se llame al abogado, quien tiene la obligación de representar a este concejo, y se le pregunte porque toma esas decisiones y al parecer si informárselo a su jefatura.

En otro punto, se refiere al concejo del día 22 de abril donde se votó la cesación del Administrador Municipal, e indica que el mismo día se le solicito por correo electrónico al Secretario Municipal, que enviara el Certificado con este Acuerdo, pero no se tuvo respuesta de su parte, además solicito vacaciones el mismo día viernes, señala que este accionar retrasa el proceso, pues al ser ministro de fe en esa sesión de concejo nadie puede emitir el mencionado documento en su lugar. Solicita se instruya al Secretario Municipal a cumplir con las solicitudes que en reiteradas ocasiones le han hecho los concejales, a las cuales él simplemente no contesta, o cambiarlo, pues como Ministro de Fe, a ellos no les sirve.

Como último punto, señala que La Cuenta Pública, es un Concejo Extraordinario y pueden traer los puntos acá que es un espacio donde pueden aclarar temas necesarios como concejales y Alcalde.

Le recuerda al Sr. Alcalde que él si necesita de los Concejales, como, por ejemplo, para aprobar presupuesto, concejo que cuenta con toda la voluntad para reunirse en comisiones para trabajarlo junto al equipo técnico municipal. Para aprobación de las Ordenanzas, también necesita de un trabajo en conjunto. Indica que se debe trabajar por el bien común para todos los vecinos de la comunidad, y no se trata de aceptar o no a cada concejal en el aspecto personal, siente que se ha tenido reiteradas faltas de respeto para con los concejales. Indica que la Ordenanza de Turismo no se ha modificado, solicita que se instruya en los temas o los revise.

**Concejal Fernández:** Indica que él no ha dicho algo no corresponda, solo leyó el párrafo 1 de la carta entregada por el Sindicato de la Corporación. Además, considera que es una falta de respeto, pues,

los concejales tienen un tiempo limitado y se pasó, la idea es no pelear, sino aportar. Se compromete a luchar por los derechos de los profesores y trabajadores de la Corporación de Educación.

**Concejal Vargas:** Habla sobre el respeto mutuo, en los tonos y formas del trato. Se refiere al punto tocado por su colega Iracabal, en cuanto a los comentarios que emite un funcionario municipal en redes sociales, hace aseveraciones groseras, desde el punto de vista político, emplaza a aquellos funcionarios que quieran participar en política, no lo hagan desde las redes sociales, los invita a reunirse y tener una sana discusión, todos podemos tener diferentes puntos de vista, pero no pueden llegar a denostarnos, aclara que reciben una dieta que no es sueldo, señala que es importante la discusión, pero debe ser siempre del respeto, considera que el trato que reciben no es bueno, y tiene que ver por su militancia en un partido político, la cual la ejerce desde los 14 años. Además, recalca que el Sr. Alcalde es la representación del municipio, por eso la importancia de lo que haga, no haga o diga. Finalmente invita a reflexionar, a conversar las diferencias, no hay nada peor que la división, el odio y la descalificación, no podemos llegar a ser enemigos.

Solicita formalmente a DAF y Control, en su calidad de Presidente de la Comisión de Presupuesto, el próximo viernes, puedan hacer una presentación de los ingresos y gastos por ítem que se han realizado a la fecha.

**Concejal Hormazabal:** Menciona que puede haber muchas diferencias, como personas o en sus roles, respeta el derecho de los funcionarios a opinar, pero no acepta que un funcionario de carrera y en su horario de trabajo haga un comentario sobre eliminar a los concejales en la Nueva Constitución, que son plata mal gastada, que desaparezcan, por lo cual, también, hace un llamado a respetarse mutuamente. Señala que su rol es fiscalizar, y están trabajando en ello, ellos están ahí, por la decisión de los vecinos, unos con votas más que otros.

**Concejal Manzano:** Se suma a los comentarios de sus colegas en cuanto a al trato de algunos funcionarios con los concejales, tal como se dice, su rol es fiscalizar, pero siempre con alturas de mira, le parece muy mal que un funcionario se sienta Cientista Político sin título, y además lo haga en horario de trabajo, señala que no es la primera vez que un funcionario se refiere de manera peyorativa a ellos, solo por tener diferencias o por hacer "la pega" que quizá no a muchos les gusta pero es fiscalizar, indica que a ningún puesto público elegido democráticamente se llega con la experiencia, esta se va adquiriendo en el camino. Hace un llamado a todos los trabajadores públicos a contrata y honorarios, ya que representan una institución la cual es la Municipalidad de San José de Maipo y eso es 24/7.

**Concejal Trincado:** Valora que se genere el diálogo, pero solicita revisar la posibilidad de tomar un receso.

**Sr. Presidente:** Da fe de que el Convenio Colectivo del Sindicato de la Corporación es un derecho adquirido y se respetará. Se buscará la solución administrativamente.

Señala, que no es Superman, ha trabajado con varios de los concejales arduamente, entiende que su rol es fiscalizar, la gente los eligió a través de su votación, sus condiciones, los invita a sentarse en una mesa y presentar sus proyectos, sus ideas, las puertas están abiertas desde la alcaldía para recibirlos y trabajar en conjunto, defiende el derecho de cada funcionario pensar y opinar como les parezca, pero siempre con respeto, y se los solicitará que así sea. Señala que cada uno debe respetar su forma de ser y no sentir que es en contra de una persona en particular.

**D.- Tema a Tratar:**

**Sr. Presidente:** Da paso al tema de la tabla;

**1.- Aprobación de declaración de incobrabilidad de los contribuyentes fallecidos, que se indica en documento adjunto, y los castiguen de su contabilidad, una vez transcurridos a lo menos 5 años desde que se hicieran exigibles. Lo anterior de acuerdo al Art. N°66 de la Ley N°3063, de Rentas Municipales.**

**Concejal Vargas:** En cuanto a los con interpretación de la Ley o cumplimiento de la Ley, indica que deberían tener la asesoría jurídica respectiva, para tomar una decisión lo más asertiva posible, la Por esto solicita retirar el punto y volver a tratarlo cuando este el Asesor Jurídico.

**Concejal Fernández:** Se suma a las palabras del Concejal Vargas ya que no se considera tener los conocimientos necesarios para el tema.

**Sr. Presidente:** Da paso a la votación para retirar el tema de la tabla.

**Se aprueba por unicidad retirar el punto de la tabla.**

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N°32 del Honorable Concejo Municipal, siendo 12:07 p.m., del día 06 de mayo de 2022.



**NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**ROBERTO PEREZ CATALAN**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**VIVIANA BRICEÑO BARRA**  
**SECRETARIA DE ACTAS**